



PLAN PARA EL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DEL PROFESORADO 2021 POR PARTE DE LOS CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL

DENOMINACIÓN DEL CURSO: APLICACIÓN DE NANOCONSOLIDANTES E IMPERMEABILIZANTES EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

FECHA DE INICIO: 04/04/2022

FECHA FIN: 08/04/2022

Nº HORAS: 25

HORARIO: DE 09:00 A 14:00

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN. PRESENCIAL

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Referencia Nacional de Artesanía de Granada (Sede Albaicín)

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Juan Antonio Madrid Mendoza

OBJETIVOS DEL CURSO:

Formar docentes interesados, tanto a nivel teórico como práctico, en metodologías sobre la aplicación de consolidantes e impermeabilizantes en la conservación materiales de interés patrimonial, tales como materiales pétreos, porosos, materiales de tierra(adobe y/o tapial), yesos, ladrillo y estucos de cal, entre otros. También se estudiarán las patologías que pueden presentarse en estos materiales que están presentes en multitud de emplazamientos de interés arquitectónico y arqueológico, así como técnicas de caracterización y análisis de estos materiales.

PROGRAMA DEL CURSO:

- Estado actual del problema; la conservación y alteración de materiales de interés patrimonial.
- Principales patologías de los materiales porosos: piedra, adobe cerámicas, tapial, yesos y estucos.
- Técnicas de consolidación y de materiales en conservación del patrimonio.
- Impermeabilización: hidrofugantes en masa y coatings en materiales porosos.
- Métodos no destructivos usados en el diagnóstico de materiales de interés (peeling test, dureza superficial, ensayo Karsten, y otras técnicas).
- La caracterización de materiales como herramienta previa para la toma de decisiones en patrimonio: técnicas de rayos X, análisis



térmico, microscopía (óptica y electrónica) y métodos espectroscópicos

DESTINADO A:

Docentes de Formación Profesional de la FP Reglada de los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y profesores Técnicos de Formación Profesional. Profesores de Escuelas de Arte y Diseño.

Las acciones formativas están dirigidas al profesorado y personal especializado de los centros en los que se imparta las enseñanzas que conforman la Formación Profesional Reglada.

En estas acciones formativas también podrán participar quienes, no habiendo ejercido la docencia, cumplan los requisitos establecidos en el RD 1834/2008 por el que se definen las condiciones de formación para ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, y en la Orden ECI 3857/2007. Estos participantes no podrán superar el 15% del total de plazas ofertadas, una vez alcanzado el mínimo de profesores participante.

En la correspondiente convocatoria de la acción formativa se ha de especificar la especialidad del profesorado y formadores al que va dirigida, conocimientos mínimos previos recomendados (si fuera necesario) y nivel e identificación de la enseñanza que se beneficiará de la actualización del profesorado que participe en la acción formativa.

Formación Profesional de Centros Integrados y Centros de Formación Profesional del Sistema Educativo

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

NÚMERO DE PLAZAS: 15

PLAZO DE SOLICITUD: Abierto hasta 4 días antes del inicio del curso

PARA MÁS INFORMACIÓN: <https://crnquimica.carm.es> o en el 968-51-82-10

FORMULARIO DE SOLICITUD: <https://crnquimica.carm.es/wp-content/uploads/Solicitud-Cursos-PPT.pdf>